

Formando líderes con calidad
y pasión para el mundo

INDUCCIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección de Talento Humano

¡Apreciado Colaborador!

Te invitamos a descubrir más sobre
nuestra Institución y a aprovechar los
recursos que enriquecerán tu labor y
fortalecerán tu crecimiento en un
entorno de excelencia y colaboración.



ÍNDICE

<u>Reseña Histórica</u>	3-5
<hr/>	
<u>Información Institucional</u>	
Misión y Visión	7
Principios	8
Valores	9
Propósitos	10-11
<hr/>	
<u>Estructura Administrativa y Financiera</u>	
Organigrama Institucional	13
Rector - Vicerrector Académico	14
Directores	15
<hr/>	
<u>Normativa</u>	
Estatutos Generales	17
Reglamento Interno de Trabajo	18
Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030	19
Estatutos, Reglamentos y Acuerdos	20
<hr/>	
<u>Programas FABA</u>	
Programas Tecnológicos	22
Programas Posgrado	23
<hr/>	
<u>Vinculación</u>	
Contratación	25
Seguridad Social	26
<hr/>	
<u>Beneficios</u>	27-33
<hr/>	
<u>Redes y Canales de Comunicación</u>	34

RESEÑA HISTÓRICA



Presencia Jur. 6845 de 10/60/1976 MEN - ICES
Resolución 04015 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA MINEDUCACIÓN



RESEÑA HISTÓRICA

El día **27 de agosto de 1976**, el Ministerio de Educación Nacional le otorgó Personería Jurídica, mediante Resolución 6845, al **Centro de Investigación y Recreación Dirigida – CIRDI**, Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro, cuyo objetivo era la formación de Tecnólogos en Recreación Dirigida, Terapia Recreativa y Turismo Recreativo, con domicilio principal en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, hoy Bogotá D.C.

El día **13 de mayo de 1993**, la Asamblea General aprobó una reforma de estatutos con el propósito de hacer coherente la Institución con lo estipulado en la Ley 30 de 1992, asignar la dirección institucional a nuevos socios y dar a CIRDI una nueva denominación: **Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá – FABA**, entidad de utilidad común, sin ánimo de lucro, de origen privado y cuyo carácter académico es el de la Formación Tecnológica; modificaciones reconocidas por medio de la Resolución 04605 del 8 de septiembre de 1993, del Ministerio de Educación Nacional.

RESEÑA HISTÓRICA

En desarrollo de las estrategias para el fortalecimiento institucional, se adelantaron diversas gestiones para el establecimiento de alianzas estratégicas con otras Instituciones de Educación Superior, de las cuales y atendiendo a la capacidad académica y administrativa que ofrecían sus representantes, resultó como principal aliada la **Universidad de Santander - UDES**, Institución de Educación Superior de naturaleza privada.

Entre ambas Instituciones se inició un plan de trabajo conjunto que culminó con la suscripción el día **28 de noviembre de 1996**, de un convenio de cooperación y asistencia técnica, académica, científica, tecnológica y cultural para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, el cual permite entre otros aspectos, extender programas profesionales universitarios de la UDES hacia FABRA.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



Resolución Jan. 6845 de 10/06/1976 MEN - ICES
Resolución 04033 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.A.

VIGILADA M IN EDUCACION



MISIÓN

La **Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA**, es una Institución de Educación Superior, comprometida con la **formación integral** de sus educandos, con el fin de aportar a la sociedad personas capaces de actuar con **responsabilidad**, **competitividad** y solidaridad, frente a las necesidades productivas y sociales de la región, el país y Latinoamérica en el marco de un entorno globalizado.

VISIÓN

La **Tecnológica Autónoma de Bogotá - FABA**, será una Institución de Educación Superior, acreditada y reconocida como líder en los ámbitos regional y nacional, por la excelencia en la **formación integral** de sus educandos y sus aportes en la **docencia**, la **investigación** y la **proyección social**, en respuesta a las necesidades productivas y sociales de la región y el país, en el marco de un entorno globalizado.

PRINCIPIOS

1

SERVICIO

CALIDAD

2

3

PERTINENCIA

4

EFICIENCIA

5

INTEGRALIDAD

Filosofía Institucional FAB A



VALORES

SOLIDARIDAD

COMPETITIVIDAD

RESPONSABILIDAD

Filosofía Institucional FABA



PROPÓSITOS

DOCENCIA

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

INTERNACIONALIZACIÓN

Funciones Sustantivas de la Docencia
Ley 30 de 1992

Filosofía Institucional FABA



PROPÓSITOS

BIENESTAR INSTITUCIONAL

CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

EFICIENCIA INSTITUCIONAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Filosofía Institucional FABA



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

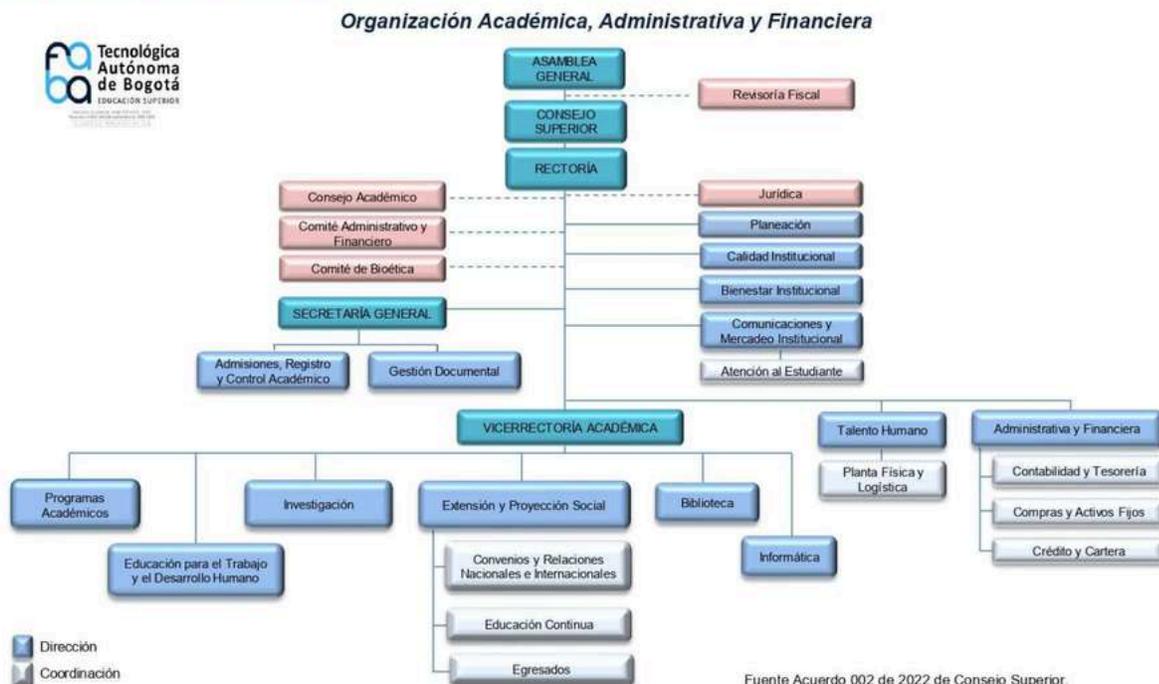


Resolución No. 6645 de 10/06/1976 M.E.N. - ICES
Resolución 04605 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA M. IN EDUCACION



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Condición 2. Estructura Administrativa y Académica Organigrama Académica, Administrativa y Financiera



www.faba.edu.co

Organigrama Institucional



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Rector y
Representante Legal



Dra. Alenis Jaxmith
Picón Jaimes



Dr. Henry Efraín
Rodríguez Muñoz

Vicerrector
Académico



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA



CONOCE A
NUESTROS
DIRECTIVOS



NORMATIVA



Presidencia Jun. 6845 de 10/80/1976 M.E.N. - ICES
Resolución 84605 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA M. EDUCACIÓN



NORMATIVA

Estatutos Generales



Los Estatutos Generales establecen el marco normativo que rige a la Institución, su funcionamiento y principios institucionales, garantizando el cumplimiento de nuestra misión y visión.

A través de ellos, se ratificó la reforma estatutaria FABA mediante el Acuerdo 002 del 17 de noviembre de 2020

NORMATIVA

Reglamento Interno de Trabajo



Hace parte de los contratos individuales de trabajo celebrados o que se celebren entre la Institución y sus trabajadores y mientras se encuentre vigente será obligatorio para todos los trabajadores conocer, dar fiel y estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en su texto salvo estipulaciones en contrario, que sin embargo solo pueden ser favorables al trabajador.

(Reglamento Interno de Trabajo FABA, Art. 1).

NORMATIVA

Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2030



El Plan de Desarrollo 2020-2030 es la hoja de ruta que guía el crecimiento y la proyección de FABA. Funciona como un instrumento estratégico para orientar sus acciones, metas y decisiones, asegurando su posicionamiento y reconocimiento en distintos sectores. Además, facilita la planificación, el seguimiento y la asignación de recursos para el desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo.

Conoce más sobre los Estatutos, Reglamentos y Acuerdos FABA



Tecnológica
Autónoma
de Bogotá
EDUCACIÓN SUPERIOR

Talento
Humano

Personería Jur. 6845 de 10/06/1976 M.E.N. - IC.FES
Resolución 04605 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA MINEDUCCIÓN

PROGRAMAS FABA



Resolución Jnr. 6645 de 10/06/1976 MEN - ICES
Resolución 94625 de 8 de Septiembre de 1995 M.E.A.
VIGILADA - MIMEDUCACION



PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

Tecnología en
Radiología e Imágenes
Diagnósticas



Tecnología en Gestión
del Talento Humano



Tecnología en
Seguridad y Salud en el
Trabajo



Tecnología en Gestión
Ambiental



PROGRAMAS POSGRADOS

Especialización
Tecnológica en Innovación
en la Gestión del Talento
Humano



VINCULACIÓN



Personería Juríd. 6845 de 10/06/1976 M.E.N. - ICES
Resolución 04005 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA MINEUCACIÓN



CONTRATACIÓN

- **Contrato Laboral a Término Fijo Inferior a un Año:** Aplica durante los dos primeros años de vinculación.
- **Contrato Laboral a Término Fijo a un Año:** Se otorga a partir del tercer año de vinculación.
- **Contrato a término indefinido:** Se evalúa según las necesidades institucionales y criterios organizacionales.

Con todas las prestaciones sociales

Los pagos se realizan mensualmente, con liquidación a mes vencido, dentro de los primeros diez días de cada mes

SEGURIDAD SOCIAL



Aseguradora de Riesgos Laborales
ARL



Caja de Compensación Familiar



BENEFICIOS



CAPACITACIÓN Y DESARROLLO



A lo largo del año, tendrás acceso a actividades de capacitación y de formación en competencias técnicas y socioemocionales. Estas oportunidades están diseñadas para potenciar tu desarrollo profesional y contribuir a la excelencia en tu desempeño, fortaleciendo así nuestra comunidad institucional.

¡Aprovecha cada espacio de aprendizaje para seguir creciendo y dejando huella!

BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA FORMACIÓN

- Reglamento de Descuentos 
- Descuentos en Matrícula en otras IES aplicables a programas de pregrado y posgrado mediante convenios interinstitucionales.
- Tarifas preferenciales en eventos y cursos ofrecidos por Educación Continua. 

FORMACIÓN



Además, a través de nuestra Caja de Compensación CAFAM y en cooperación con instituciones de educación superior, puedes acceder sin costo a una amplia oferta de formación, que incluye más de 30 cursos cortos y 15 programas técnicos laborales.

BENEFICIOS FINANCIEROS A TRAVÉS DE COINVERSIONES

A través de nuestra cooperativa institucional **COINVERSIONES** puedes acceder a beneficios financieros como adelantos de prima, préstamos, ahorro programado y otros servicios solidarios, diseñados para brindar respaldo económico y bienestar.



Información

Martha Velandia Urrego
Directora de Registro y Control Académico
registroc@faba.edu.co
Tel: 3336022542 ext. 106
Oficina primer piso

SERVICIOS FUNERARIOS

A través de nuestro aliado Capillas de la Fe – Coorserpark puedes acceder a Planes de Previsión Exequial incluso para tus mascotas



Información

Geraldine V. Díaz Velandia
Directora de Talento Humano
talentohumano@bogota.udes.edu.co
Tel: 3336022542 ext. 112

BENEFICIOS SALARIO EMOCIONAL

- Descuentos en el parqueadero de hasta el 100%. (Te puedes comunicar con Lina Duque Barbón, nuestra Secretaria de Rectoría)
- Media jornada libre remunerada por tu cumpleaños. La puedes solicitar dentro de los 15 días siguientes a la fecha de tu cumpleaños. (Lo solicitas mediante el formato de solicitudes y/o permisos con el aval de tu jefe inmediato)
- Día libre por graduación. (Te otorgamos una jornada remunerada libre el día que te gradúes)
- Medio jornada libre remunerada semestral por pertenecer a los comités COLAB y COPASST. (Lo solicitas mediante el formato de solicitudes y/o permisos con el aval de tu jefe inmediato y SST)
- Asumimos el 100% del pago durante las incapacidades

BENEFICIOS SALARIO EMOCIONAL

- Descanso durante toda la Semana Santa
- Break de 15 minutos diarios
- Celebración de eventos institucionales
- Acceso a programas de Bienestar
- Convenios para descuentos en gimnasios, adquisición de productos ópticos y más.. pregúntanos !♥



**Tecnológica
Autónoma
de Bogotá**
EDUCACIÓN SUPERIOR

**Talento
Humano**

Personería Jur. 6845 de 10/06/1976 M.E.N. - IC.FES.
Resolución 04605 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA M. INEDUCACIÓN

REDES Y CANALES DE COMUNICACIÓN



fababog



fababogota



fababog



www.faba.edu.co



GRACIAS

Geraldine Vanessa Díaz Velandia
Directora de Talento Humano
talentohumano@faba.edu.co
Tel: 333 6025492 ext. 112



Proceso No. 6845 de 10/05/076 M.E.N. - ICES
RESOLUCIÓN 04005 de 8 de Septiembre de 1993 M.E.N.
VIGILADA M IN EDUCACION